

Educación y elecciones

Fernando Lezcano
Secretario General FECC.OO.

Las próximas elecciones generales, convocadas para el 12 de marzo, tienen una carga simbólica para los temas educativos que va más allá de dirimir si son o no las primeras del milenio y que en esencia le viene dada por los retos que nuestro sistema educativo tiene planteados para el futuro, por las insuficiencias que venimos arrastrando y por la nueva realidad político administrativa en la que nos encontramos, derivada esencialmente del recientemente culminado proceso de transferencias a todas las CC.AA.

Estas cuestiones, que pueden ser motivo de un amplio consenso, se pueden resumir como sigue: el desarrollo tecnológico, económico y social en el que estamos inmersos; la necesidad de que el mencionado desarrollo contribuya a configurar una sociedad más próspera, cohesionada y justa que a su vez esté perfectamente integrada en el marco europeo; las nuevas dinámicas y realidades sociales... todo ello demanda más y mejor educación. El principal reto, por tanto, que tiene planteado nuestro Sistema Educativo es el de afrontar una profunda cualificación de la enseñanza que dé satisfacción a las citadas demandas.

Déficits por falta de voluntad política

Los déficits que arrastra nuestro sistema son diversos y diverso es su origen: razones históricas, reformas complejas gestionadas sin la suficiente determinación política, (en ocasiones sin ninguna), cicatería para liberar los recursos económicos necesarios, gestión inadecuada, resistencia a los cambios... Así nos encontramos con una *Enseñanza Superior* que carece de coherencia en la distribución de su oferta, con serias dificultades para adecuar sus planes de estudio y en ese sentido para ajustar las ofertas entre los segundos y terceros ciclos, sin el equilibrio necesario entre la actividad docente y la investigadora, con unos mecanismos de gobierno sin la necesaria funcionalidad, con unas plantillas docentes y de personal de administración inadecuadas...

En la *Enseñanza anterior a la Universidad*, vemos cómo la implantación de la Reforma no sólo no ha culminado sino que su aplicación se encuentra con notables dificultades, unas derivadas de realidades objetivas, como es la puesta en marcha de la comprensividad en la ESO y, otras, fruto exclusivo de la escasa voluntad política demostrada por los poderes públicos: la Formación Profesional, a pesar de ser una de las estrellas de la Reforma está por desarrollar; la dotación de recursos humanos y materiales sigue siendo manifiestamente mejorable y en esa misma dirección no se ha pasado de lo meramente testimonial en capítulos tan esenciales como los de la calidad o la compensación de las desigualdades; poco o nada se ha hecho para preparar a los centros para que estén en condiciones de abordar las necesidades educativas derivadas de la incorporación a la escuela de colectivos con necesidades especiales -diversos tipos de minusvalías, inmigrantes...

Ante todo esto, nos encontramos con un profesorado desmotivado, poco reconocido y siempre en el ojo del huracán de los problemas no sólo educativos sino también sociales... y

para complicarlo, aún más, los responsables educativos, lejos de aplicar políticas tendentes a mejorar la situación y a dar perspectivas de estabilidad, nos bombardean con periódicas insinuaciones de cambios en la política educativa que no hacen otra cosa sino incrementar la incertidumbre y el desasosiego de estudiantes, padres y madres y del profesorado.

Descentralización del Sistema Educativo

La tan esperada descentralización del Sistema Educativo ha finalizado recientemente, pero la etapa que ahora se inaugura no por deseada deja de ser incierta, planteando, entre quienes nos preocupamos por el futuro de nuestra educación, algunas incógnitas que deberemos resolver a partir del nuevo ciclo político que se inaugurará tras el 12 de marzo: ¿qué papel jugará el Estado, a partir de ahora, en materia educativa? ¿tendremos en España 17 sistemas educativos diferenciados? ¿existirá algún grado de coordinación de las políticas educativas? ¿serán homologables los sistemas educativos de unas comunidades con los de otras? o, lo que es lo mismo, ¿serán reconocibles unos sistemas y otros de manera que se garantice el principio de igualdad de oportunidades?

Puesto todo lo mencionado hasta aquí en la coctelera que encierra nuestras preocupaciones, entenderá el lector de este artículo que, desde CC.OO., empezamos demandando que la Educación sea considerada una prioridad dentro de las políticas de Estado, más allá de toda retórica electoralista. Si así se hiciera, con sinceridad y valentía, deberían plantearse algunas medidas como las que nosotros venimos demandando:

Debe consensuarse un nuevo marco jurídico, político y financiero que permita la elaboración mancomunada de las políticas educativas que se aplican en cada comunidad autónoma en aras a garantizar la homologación de cada uno de los sistemas educativos autonómicos. Esto exigirá altas dosis de voluntad política, una revisión de los actuales mecanismos de participación autonómica y un replanteamiento de las leyes de financiación de las CC.AA. En esta dirección, seguimos pensando que una Ley de Financiación del Sistema Educativo que garantice, entre otras cuestiones, el carácter finalista de las partidas que se distribuyan y los recursos necesarios para compensar situaciones desventajosas de partida, sigue siendo necesaria.

Garantizar las reformas educativas

Debe reformarse la LRU con la intención de profundizar en el concepto de autonomía universitaria, de garantizar los mecanismos de financiación pública adecuados, de dotar a la universidad de órganos de participación y gobierno más funcionales, de revalidar el papel de la docencia y al mismo tiempo de impulsar su faceta investigadora, de permitir una estructura de cuerpos docentes más ajustada a las demandas educativas y a las expectativas de la carrera profesional...

Debe garantizarse la aplicación definitiva de la LOGSE en las mejores condiciones de calidad y para ello es indispensable:

- Completar el mapa escolar, garantizando la suficiente oferta educativa en sus distintos niveles y especialidades, las construcciones y remodelaciones de centros necesarias que permitan que el primer ciclo de la ESO se imparta en centros de Secundaria, las plantillas de personal docente y de administración adecuadas y la aplicación de las ratios previstas en la Ley, con una significativa disminución en los niveles o zonas más conflictivos.
- Salir al paso de los problemas que está suponiendo la aplicación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, dotando a los centros de mayor autonomía pedagógica, para que

puedan diseñar la diversificación curricular más adecuada a la tipología de su alumnado, y de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

- Aplicar el segundo Plan de Formación Profesional, apostar decididamente por los centros integrados de FP, ampliar la oferta de los ciclos de grado medio y de grado superior así como de los cursos de garantía social.
- Desarrollar, con los recursos adecuados, los programas previstos para la compensación de desigualdades y para hacer real la integración escolar.
- Ampliar y mejorar la oferta de formación permanente del profesorado, priorizando la formación en centros por tratarse de una de las experiencias más positivas y eficaces.

Debe acometerse sin tardanza la oferta de plazas públicas para la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años, como respuesta a la creciente demanda social, como garantía de calidad en las condiciones de escolarización y como medida que contribuirá a cimentar el proceso formativo de los alumnos y alumnas.

Debe replantearse la política de admisión de alumnos practicada por el último Gobierno, de manera que no sean los centros los que seleccionen a los alumnos y alumnas, y de forma que se garantice una distribución equilibrada de aquellos niños y niñas de minorías étnicas, o con dificultades especiales, entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. En este mismo sentido, la administración deberá ser más rigurosa con los centros privados concertados para garantizar que cumplen los preceptos legales que les permiten recibir financiación pública.

Debe dignificarse la imagen de la Enseñanza Pública. Las Administraciones Educativas son las principales responsables de que la oferta pública sea la mejor oferta del país y, aunque ésta es una tarea en la que todos debemos comprometernos, los poderes públicos no pueden ser neutrales en la distribución de la oferta pública-privada.

Debe negociarse, con las organizaciones sindicales, las políticas de personal que permitan un reconocimiento profesional a la altura de las exigencias sociales que reciben los trabajadores de la enseñanza y de la importancia de la tarea que tienen encomendada. Temas como el Estatuto de la Función Pública Docente, la equiparación salarial y las condiciones laborales de los trabajadores de la privada, la dignificación del papel que juega el personal de administración y servicios... son indispensables si queremos que los principales agentes educativos estén motivados y dispuestos a comprometerse en la lucha por la mejora de la calidad de la enseñanza.

Por último, diré que la experiencia de estos cuatro años de Gobierno Popular ha demostrado, entre otras muchas cosas, que la Educación en este país no se gobierna a golpes de ocurrencia ni de decreto. Quien en el próximo futuro tenga la responsabilidad educativa debe practicar el diálogo y la búsqueda del consenso como único medio para que en España podamos tener el sistema Educativo que necesitamos y nos merecemos.